



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0053554/2014

Córdoba, 08 FEB 2017

VISTO

la propuesta de Programa de Postgrado: Programa de Postgrado en psicoterapia cognitiva conductual. Métodos y aplicaciones presentada por el Dr. Carlos Daniel Mias

y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada para desarrollarse en los años 2015/2016 por medio de la RD N° 462/2015,

Que el docente encargado del curso solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2017/2018 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado en el año 2017-2018, el Programa de Postgrado: Programa de Postgrado en psicoterapia cognitiva conductual. Métodos y aplicaciones.-

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Dr. Carlos Daniel Mias se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3°: Disponer que la Mgter. María Susana Correche; el Mgter. Dante Tolosa; la Lic. Marcela Salvetti; la Lic. Mariela Lucero, la Lic. Liliana Gómez, el Dr. Mario Sassi se desempeñen como Docentes Invitados en el citado .

ARTÍCULO 4°: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6°: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7°: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

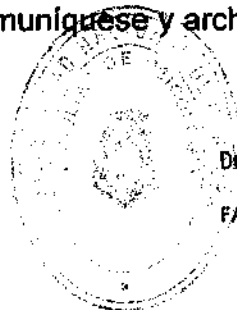
ARTÍCULO 8°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 9°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

22

Dr. LUCIANA P. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0053554/2014

Programa de Postgrado

Anexo R.D. N°:

22

Programa de Postgrado en psicoterapia cognitiva conductual. Metodos y aplicaciones.

Responsables Académicos: Dr. Carlos Daniel Mias

Docentes Invitados Mgter. María Susana Correche; Mgter. Dante Tolosa; Lic. Marcela Salvetti; Lic. Mariela Lucero, Lic. Liliana Gómez, Dr. Mario Sassi

Fecha de Inicio programa: abril 2017

Fecha de Finalización: noviembre de 2018

Carga Horaria del programa: 240 (192 hs presenciales 48 hs. no presenciales)

Aranceles curso: Psicoterapia cognitiva y conductual. Métodos y aplicaciones integradas

Curso Completo Profesionales: \$ 6000 Cuotas: 8 cuotas de \$ 750 -

Curso Completo Docentes Universitarios y Adscriptos: \$ 5200

Cuotas: 8 cuotas de \$ 650 -

Curso Completo Estudiantes Avanzados: \$ 4400 Cuotas: 8 cuotas de \$ 550

Aranceles curso: Técnicas de terapia cognitiva y conductual. Principales aplicaciones clínicas

Curso Completo Profesionales: \$ 6000 Cuotas: 8 cuotas de \$ 750 -

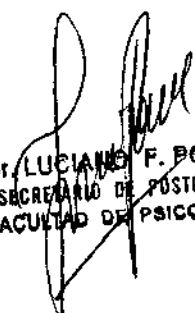
Curso Completo Docentes Universitarios y Adscriptos: \$ 5200

Cuotas: 8 cuotas de \$ 650 -

Curso Completo Estudiantes Avanzados: \$ 4400 Cuotas: 8 cuotas de \$ 550

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Programa de Postgrado en psicoterapia cognitiva conductual. Métodos y aplicaciones	Dr. Carlos Daniel Mias: 100%


Dr. LUCIANO F. BONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA